

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 08:33:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017416820
Código de Verificación	9017416820251015083324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 08:32:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	38141170
Código de Verificación	38141170251015083224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES,
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS
Sigla: FENASEP
Nit: 901741682 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0063181
Fecha de Inscripción: 10 de agosto de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 19 # 7-48 Piso 16 Oficina
1604 Ed Covinoc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fenasep.juridico@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138343472
Teléfono comercial 2: 3112969606
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 19 # 7-48 Piso 16 Oficina

1604 Ed Covinoc

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fenasep.juridico@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138343472
Teléfono para notificación 2: 3112969606
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de agosto de 2023 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023, con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. Sigla(s): FENASEP.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de agosto de 2043.

OBJETO SOCIAL

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS y su sigla será FENASEP se propone, adicionalmente a los fines contemplados en el Artículo Tercero de los presentes estatutos, alcanzar entre otros los siguientes objetivos: a) Agremiar, organizar y representar los intereses de los servidores y funcionarios públicos Locales, de los líderes, definidos como aquellas personas que trabajan desde los distintos campos del saber en lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo deportivo y lo ambiental representando una comunidad o sector b) Desarrollar programas de capacitación en todas las áreas del saber que contribuyan a la calidad y mejoramiento continuo del proceso de formación, desarrollo y bienestar social de los líderes, organismos o entidades Locales públicas o privadas y las comunidades que representan El diseño,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito el desarrollo de las comunidades y de los entes Locales. c) Ofrecer servicios de consultoría, asesoría, capacitación, en temas de derechos humanos y gestión de proyectos a todas las personas que libre y autónomamente decidan hacer parte de la FEDERACIÓN o que por convenio se integren a nuestros objetivos o fines, acogiendo los presentes estatutos, así como a Autoridades u organismos del orden nacional e internacional que requieran de nuestro compromiso y apoyo. d) Llevar a cabo procesos de selección de personal que quiera vincularse al sector público o privado, ya sea por medio de concursos públicos, abiertos o cerrados, de méritos, u otros, que solicite la entidad o institución pública o privada a la Federación o que ésta presente como propuesta o participar en cualquier etapa del mismo. - Para tal efecto la Federación podrá certificarse o acreditarse para tal fin. Constituyen los fines de FENASEP: 1. Velar por el desarrollo económico, social, político, ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y del fortalecimiento de las comunidades en cualquier orden local - municipal, departamental, regional, de provincia, nacional e internacional, para lo cual se implementarán toda clase de programas, proyectos, actividades, capacitaciones, consultorías, asesorías, acompañamientos, encuentros, debates, jornadas culturales, artísticas, educativas, sociales, de integración y familiares. 2. Velar por el desarrollo de la democracia territorial en cualquier orden, la ordenación y modernización institucional de las entidades u órganos del sector público o privado y por el fortalecimiento económico local en sus diversos aspectos. 3. Promover, gestionar, presentar y ejecutar proyectos en los diferentes sectores que benefician a las comunidades pertenecientes a todo el país en cualquier orden, así como servir de interventores, supervisores, coordinadores o veedores en los mismos o en otros, sean estos de naturaleza civil, laboral, social u otra. - 4. Articular esfuerzos administrativos, financieros, sociales, ambientales, entre entidades Locales, nacionales, internacionales o entre estas, o con privados, fortaleciendo los procesos de descentralización y todos los que la Constitución Política de Colombia establezca. - 5. Promover, encaminar, atender y administrar esquemas asociativos de municipios, regiones, departamentos, provincias u otras, articular con el gobierno nacional o con el sector público o privado internacional. - 6. Empezar, postular, desarrollar; ejecutar, supervisar, o participar bajo cualquier modalidad en materia de Paz y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Post-conflicto que se lleve a cabo dentro o fuera del territorio nacional. - 7. Participar, emprender, formular, desarrollar, servir de veedor, promotor o ejecutor de cualquier tipo de proceso electoral, dentro o fuera del territorio nacional. - 8. Representar, avalar, promover o desarrollar cualquier tipo de proyecto de partidos políticos o cualquier actor social, electoral, económico, ambiental, cultural y político, que quiera entrar al territorio nacional o promoverse dentro o fuera de éste. 9. Liderar para la sociedad civil, esfuerzos conjuntos y coordinados de lucha contra la corrupción en las entidades públicas y privadas Locales y nacionales, para aportar al interés colectivo de la sociedad, establecer mejores mecanismos de rendición de cuentas del actuar político y público, enfatizando en la responsabilidad social que le asiste a todo servidor público y actor privado. 10. Promover ante el Gobierno Nacional, la Rama Legislativa y ante las autoridades administrativas competentes, las reformas que considere necesarias con el fin de que las normas aplicables auspicien y respalden el desarrollo de las comunidades y los territorios en cualquiera de sus órdenes, áreas y ambientes físicos, geográficos, demográficos y ecológicos. 11. Fomentar y defender los intereses de los desplazados, de niños, madres cabeza de hogar, adolescentes y grupos de personas de adulto mayor, de todo el territorio Nacional, ante las diversas instancias del gobierno central, departamental, municipal y demás entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que tengan competencia directa o indirecta en el desarrollo de nuestro objeto social. 12. Fomentar el intercambio de experiencias con otras ONG'S públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, afines con el objeto social, desarrollar convenios de cooperación y promover la solidaridad entre las diversas entidades no gubernamentales. 13. Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía organizada, actuante y responsable. 14. Promover, gestionar, administrar, ejecutar ante personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales o internacionales la aprobación y financiamiento de proyectos relacionados directa o indirectamente con nuestro objeto social, así como en el avance a la ciencia y la tecnología en cada uno de los municipios dentro o fuera de nuestra nación. - 15. Coadyuvar para la financiación de proyectos productivos de personas naturales y jurídicas de derecho privado que sean presentados al Banco de Proyectos de la FEDERACION, participar en su administración, ejecución, desarrollo y seguimiento cuando a ello hubiere lugar, - 16. Velar, fomentar, crear, evaluar, diseñar, elaborar, diagnosticar, y realizar los estudios pertinentes y seguimientos respecto de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes, programas y proyectos de desarrollo de los niveles municipales, departamentales y nacionales, que estén debidamente coordinados con la atención de las necesidades básicas y prioritarias de las comunidades, de los niños y adolescentes; así como celebrar convenios interinstitucionales a que haya lugar conllevando al logro de éste fin. 17. Representar a los líderes del país y a los entes públicos o privados que lo soliciten ante los diferentes órganos y entidades nacionales e internacionales en los que deba llevar su voz, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y normas estatutarias vigentes. 18. Consolidar bases de datos reales sobre estadísticas y diagnósticos de índices educativos, socioeconómicos, de pobreza, desplazamiento, violación de derechos humanos y estados de vulnerabilidad de las comunidades que conforman nuestro territorio nacional. 19. Desarrollar y ejecutar programas de capacitación y proyectos para actores comunitarios, sociales, políticos y ambientales, así como para organizaciones y entidades públicas y privadas interesadas en los fines de nuestra organización. 20. Promover la protección y conservación del medio ambiente, los recursos naturales renovables y no renovables y de los animales. 21. Capacitar a los servidores públicos del nivel territorial, Alcaldes, diputados, gobernadores, Concejales, Personeros, Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Líderes, Personeros de Instituciones Educativas, Consejeros de Juventudes, Madres Cabeza de Familia, Asociaciones y Agremiaciones. 22. Realizar cualquier tipo de actividad o evento, llámese académica, cultural, de recreación, de fomento y en especial en aquellas áreas objeto de la Federación. - 23. Fomentar la formación, educación, recreación y el deporte en ambientes sanos y saludables. 24. Realizar jornadas de salud, vacunación, nutrición, optometría, odontología, pediatría, psicología, oftalmología, y demás procedimientos relacionados con el cuidado de la salud en los primeros niveles, así como la implementación de programas de salud sexual y reproductiva, rehabilitación y prevención al consumo de drogas, violencia intrafamiliar y callejera. 25. Desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que desarrollen proyectos que permitan el fortalecimiento a nivel social, educativo e institucional, mediante la utilización de medios de formación y comunicación que involucren a los líderes entre otros actores vinculados a la Federación. 26. Contribuir a la divulgación y realización de los diferentes mecanismos constitucionales de participación ciudadana, como son: el voto programático, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, inspirada siempre en los principios democráticos y del bien común. 27. Ser organismo consultivo del Gobierno Nacional, del Congreso de la República, de las Gobernaciones y Asambleas Departamentales, de las Alcaldías y los Concejos Municipales y Distritales, de los ediles y de las entidades nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, cuando así lo requieran. 28. Trabajar por la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos, los derechos sociales, civiles, ambientales, políticos y económicos de toda persona. 29. Promover, avalar, desarrollar, gestionar y ejecutar la implementación de programas de seguridad, desarrollo agrario, salud, educación, bilingüismo, asistencia, administración y ejecución en cooperación y demás proyectos de beneficio social, ambiental y ecológico en el territorio nacional o extranjero. - 30. Promover, constituir o desarrollar servicios para beneficio de todos 109 actores políticos y privados que conforman nuestra organización. 31. Certificar, promover o gestionar bajo cualquier modalidad, bonos de naturaleza gubernamental atendiendo los criterios que para ello exija el gobierno al que pertenezca. 32 No desarrollamos actividades de educación no formal, sino meras capacitaciones. En desarrollo del objeto y de los fines señalados en los presentes estatutos, FENASEP, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y/o convenios que guarden relación de medio a fin con el objeto y fines expresados anteriormente, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Federación. - En consecuencia, podrá: a. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas que sean necesarios y conducentes para el cabal desarrollo de su objeto y fines. b. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. c. Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de FENASEP. d. Celebrar convenios con instituciones, nacionales e internacionales, públicas o privadas, con el propósito de obtener recursos y apoyo para la formación de recursos humanos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la ejecución de actividades, planes, programas y proyectos de FENASEP. e. Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad administrativa y financiera de FENASEP, f. Ejecutar todos los actos necesarios para su propia administración. g. No realizamos actos concernientes a la educación formal o no formal dispuestos en la ley 115 de 1994.

PATRIMONIO

\$ 23.510.184,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Organización tendrá un Presidente (a), designado, que será su representante legal y asumirá su dirección y administración. La persona que cumpla las funciones de la Presidencia de FENASEP será nombrada por los socios fundadores. El cargo de la Presidencia será de dedicación exclusiva y de tiempo completo, con las excepciones, permisos y licencias que establezca la Junta. Funciones del secretario. 1. Ejercer la representación legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejercer la representación legal principal 2. Emitir las Resoluciones Administrativas que se requieran para el normal funcionamiento de la Organización y ejecutar las resoluciones de la Junta Directiva. 3. Designar y remover libremente los empleados de la Organización que no dependen directamente de otros órganos directivos y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso. 4. Presentar a la Asamblea General de Miembros, en sus sesiones ordinarias, en asocio con la junta Directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 5. Convocar a la Asamblea General de Miembros y a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo con las disposiciones contenidas en los presentes estatutos y/o cada vez que lo juzgue conveniente o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesario. 6. Elaborar el proyecto de presupuesto anual para ser presentado a la Junta Directiva. 7. Promover ejercicios de planeación estratégica que definan metas de corto, mediano y largo plazo para la Organización y dirigir la implementación de áreas estratégicas, con excepción del área de representación política que le corresponde a la Junta Directiva. 8. Rendir a la Asamblea General de Miembros y a la Junta Directiva los informes que le soliciten. 9. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva. 10. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Organización, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 11. Garantizar el normal funcionamiento administrativo de FENASEP. 12. Adelantar todas las gestiones que sean necesarias para obtener recursos para FENASEP, 13. Realizar la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos financiados por FENASEP. 14. Velar por la debida ejecución de los recursos donados de conformidad con los lineamientos sugeridos por el donante. 15. Administrar el patrimonio de FENASEP de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y los presentes Estatutos, y para los efectos de las operaciones de financiación, celebrar los contratos de administración fiduciaria que sean indispensables en los términos y condiciones fijadas por la Junta Directiva. 16. Presentar a la junta Directiva el proyecto de la programación anual y recomendar a la misma su implementación. 17. Presentar informes a la Junta Directiva sobre el estado de ejecución de los proyectos financieros y a los donantes cuando así lo requieran. 18. Ejercer la docencia y participar en foros y eventos, nacionales e internacionales, afines a los propósitos de la Organización. 19. Cumplir las demás funciones que le asigne o delegue la Asamblea General de Miembros y la Junta Directiva, siempre y cuando se ajusten a la ley, y a los presentes Estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 1 de agosto de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Sandra Milena Carrillo C.C. No. 38141170
Paez

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2024 con el No. 00374217 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario	Luisa Fernanda Veru Paez	C.C. No. 1110452189

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 1 de agosto de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Miembro Junta Directiva	Sandra Milena Carrillo Paez	C.C. No. 38141170	
Miembro Junta Directiva	John Maverick Arias Cupajita	C.C. No. 1014246813	

Por Documento Privado del 07 de diciembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Diciembre de 2023 con el No. 00373297 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, John Maverick Arias Cupajita presentó la renuncia al cargo.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 572.421.102
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31**

Recibo No. AB25566467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 15:32:31
Recibo No. AB25566467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2556646733B85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

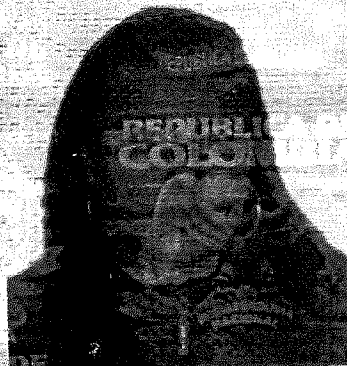
NUMERO **38.141.170**
CARRILLO PAEZ

APELLIDOS
SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Carrillo Paez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1980**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-SEP-1998 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00653912-F-0038141170-20141230

0042133825A 1

1513196527

Bogota, 10 de enero 2025

Señor(a)

A quien pueda interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS - FENASEP** identificado (a) con **NIT 901.741.682-0** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	ESTADO
CUENTA DE AHORROS	141-000025-98	2023/09/01	ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:** Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 654 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA

Y REVISORA FISCAL

**DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES,
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS**

FENASEP

NIT 901.741.682 – 0

C E R T I F I C A:

Que la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS – FENASEP** identificada con **NIT 901.741.682 – 0**, no se han suscrito contratos laborales a término fijo o indefinido, con ningún empleado, sino que estos se encuentran en la modalidad de prestación de servicios, por tanto, la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS – FENASEP** no presenta la obligación en el pago de los aportes sociales y aportes parafiscales estando a **PAZ Y SALVO** con los mismos.

La presente se expide el día quince (15) del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025).



SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ

CC. 38.141.170 De Ibagué

Representante legal-

FENASEPNIT. 901741682-0



GINA ISABELLA PEÑUELA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52847000 de BOGOTÁ, D.

Tarjeta Profesional No. No 177162-T

Revisor Fiscal



302 6008513



313 8343472



@FENASEPCOLOMBIA

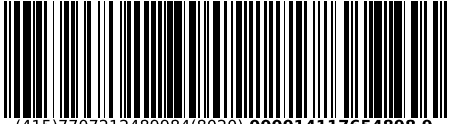
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38141170		CARRILLO PAEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 34f # 39b-25 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8343472	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	05218967	9492556974	I	2025/11/20	2025/10/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$413,300

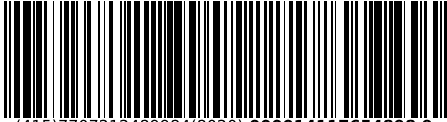
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
1	CC	38141170	CARRILLO SANDRA	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0

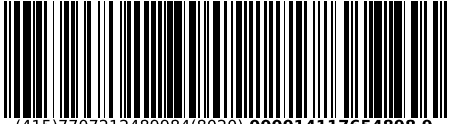
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38141170		CARRILLO PAEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 34f # 39b-25 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8343472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	05218967		9492556974	I	2025/11/20	2025/10/08	BANCO DE OCCIDENTE	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141176548989			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117654898 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 1 6 8 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 19 7 48 OF 1604							
42. Correo electrónico							
FENASEP.JURIDICO@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 1 3 8 3 4 3 4 7 2		3 1 1 2 9 6 9 6 0 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 5 9		2 0 2 3 0 8 0 1		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2		4. Número de formulario 141176548989	
				(415)7707212489984(8020) 000014117654898 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 1 6 8 2 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 5		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 1				82. Nacional %	
72. Número 0				83. Nacional público %	
73. Fecha 2 0 2 3 0 8 0 1				84. Nacional privado %	
74. Número de notaría				85. Extranjero %	
75. Entidad de registro 0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro 2 0 2 3 0 8 1 0				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil S 0 0 6 3 1 8 1					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141176548989			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117654898 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 1 6 8 2 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 8 1 4 1 1 7 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CARRILLO		105. Segundo apellido PAEZ		106. Primer nombre SANDRA		107. Otros nombres MILENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			